



SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

	Págs.
5L/PE-0486. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cantidad económica va a destinar el Gobierno a las obras del Centro Riojano de Venezuela. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	3072
5L/PE-0487. Pregunta de respuesta escrita relativa a con cargo a qué partida presupuestaria ha contemplado el Gobierno el dinero necesario para las obras del Centro Riojano en Venezuela. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	3072
5L/PE-0488. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué programa presupuestario figuran los dineros necesarios para las obras del Centro Riojano en Venezuela. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	3073
5L/PE-0489. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál va a ser la fórmula de financiación de las obras del Centro Riojano en Venezuela. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	3074
5L/PE-0494. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué financiación ha destinado la asociación ASER a programas para personas discapacitadas en La Rioja o a cualquier otro programa social. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	3074
5L/PE-0495. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja, dentro de las actividades programadas sobre el Año Internacional de las Lenguas, respecto a la Lengua de Signos. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario	

Socialista. 3075

5L/PE-0496. Pregunta de respuesta escrita sobre qué empresas están valorizando las harinas de carne y hueso en La Rioja y qué productos elaboran. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3077

5L/PE-0497. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha realizado el Gobierno de La Rioja gestiones destinadas a la adopción por parte de solicitantes riojanos de niños procedentes de Rumanía. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3077

5L/PE-0498. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el coste para el Gobierno de la valorización de las harinas de carne y hueso (HCH) producidas en La Rioja. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3078

5L/PE-0499. Pregunta de respuesta escrita sobre si existe algún acuerdo sobre aportación económica de las empresas que utilizan las harinas de carne y hueso como materia prima para la elaboración de sus productos. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3079

5L/PE-0502. Pregunta de respuesta escrita sobre qué empresas están destruyendo las harinas de carne y hueso producidas en La Rioja. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3080

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

5L/SEIC-0111. Comparecencia urgente del Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, para que explique la situación del Centro Riojano en Venezuela. María Teresa Villuendas Asensio, María Inmaculada Ortega Martínez y María Pilar Tejada Hernández - Grupo Parlamentario Socialista. 3080

5L/SEIC-0119. Comparecencia urgente del Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, para que explique la situación en que se encuentra el Centro Riojano de Barcelona. María Inmaculada Ortega Martínez, María Teresa Villuendas Asensio y María Pilar Tejada Hernández - Grupo Parlamentario Socialista. 3081

5L/SEIC-0121. Comparecencia urgente del Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, para que explique los cri-

terios y planificación de la campaña de informatización de los hogares que está realizando el Gobierno a través de Fundarco. María Idoya Tomás Zabalza, Miguel Santo Domingo Victoriano y Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista. 3081

5L/SEIC-0122. Comparecencia del Secretario General Técnico de la Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, para que explique los criterios utilizados por el Gobierno para la adjudicación del concurso de las dos concesiones de explotación de televisión digital. María Idoya Tomás Zabalza, Miguel Santo Domingo Victoriano y Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista. 3082

5L/SEIC-0127. Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, para que explique los criterios utilizados por el Gobierno para la adjudicación del concurso de las dos concesiones de explotación de televisión digital de ámbito autonómico. Luis Martínez-Portillo Subero, María Teresa Fernández de Bobadilla Pérez y Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 3082

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0486 -0507600-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cantidad económica va a destinar el Gobierno a las obras del Centro Riojano de Venezuela.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de diciembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué cantidad económica va a destinar el Gobierno a las obras del Centro Riojano de Venezuela.

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de diciembre de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

En relación con la iniciativa de referencia se informa lo siguiente:

72.650.351 pts.

Logroño, 11 de diciembre de 2001. El Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0487 -0507601-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

1.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a con cargo a qué partida presupuestaria ha contemplado el Gobierno el dinero necesario para las obras del Centro Riojano en Venezuela.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a con cargo a qué partida presupuestaria ha contemplado el Gobierno el dinero necesario para las obras del Centro Riojano en Venezuela.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de diciembre de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la partida presupuestaria es la siguiente:

02 02 13 17 90

Logroño, 11 de diciembre de 2001. El Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0488 -0507602-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

1.3. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué programa presupuestario figuran los dineros necesarios para las obras del Centro Riojano en Venezuela.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a en qué programa presupuestario figuran los dineros necesarios para las obras del Centro Riojano en Venezuela.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de diciembre de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

En relación con la iniciativa de referencia se informa que el programa presupuestario en el que figuran

los dineros necesarios para las obras del Centro Riojano en Venezuela es el siguiente:

1311 Administración, Cooperación y Desarrollo Exterior.

Logroño, 11 de diciembre de 2001. El Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0489 -0507603-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

1.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál va a ser la fórmula de financiación de las obras del Centro Riojano en Venezuela.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La

Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál va a ser la fórmula de financiación de las obras del Centro Riojano en Venezuela.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de diciembre de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

En relación con la iniciativa de referencia se informa lo siguiente:

La misma que se suscribió con fecha 5 de diciembre de 1994, un Convenio de Colaboración.

Logroño, 11 de diciembre de 2001. El Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0494 -0507629-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

1.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué financiación ha destinado la asociación ASER a programas para personas discapacitadas en La Rioja o a cualquier otro programa social.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de diciembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué financiación ha destinado la asociación ASER a programas para personas discapacitadas en La Rioja o a cualquier otro programa social.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de diciembre de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas,
D. Manuel Arenilla Sáez.

Le comunico que se desconoce cuál es la financiación que ha destinado la asociación ASER a programas para personas discapacitadas en La Rioja, o a cualquier otro programa social.

Logroño, 10 de diciembre de 2001. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0495 -0507631-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

1.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja, dentro de las actividades programadas sobre el Año Internacional de las Lenguas, respecto a la Lengua de Signos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de diciembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja, dentro de las actividades programadas sobre el Año Internacional de las Lenguas, respecto a la Lengua de Signos.

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de diciembre de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Como en otras Comunidades Autónomas, y ante la necesidad de establecer prioridades de Gobierno, La Rioja no ha desarrollado ninguna actividad en el marco del Año Internacional de las Lenguas sobre lenguaje de signos, dado que no era necesario programar esta acción desde el Gobierno, puesto que la Confederación Nacional de Sordos de España ha organizado, cofinanciada por la Comisión Europea, la actividad "Conoce nuestra lengua: la lengua de signos", que busca sensibilizar a los profesores, los formadores y el público en general sobre las lenguas de signos españolas, estando previstas varias actividades (publicaciones, campañas informativas, muestras, talleres) en todas las regiones de España, incluida La Rioja. A finales de año se evaluará el proyecto y se publicará en inglés en toda Europa. La persona de contacto, por si está interesado, es María Luz Esteban Saiz, y su correo electrónico pradez@cnse.es.

Estando cubierta esta línea, la acción del Gobierno en el marco del Año Europeo de las Lenguas ha ido encaminada a mejorar las competencias del alumnado y del profesorado en lenguas extranjeras. A tal efecto, se ha continuado con la política de extensión del aprendizaje de la lengua inglesa desde la Educación Infantil y se han realizado numerosas iniciativas, tanto en el marco de la promoción de la dimensión europea de la educación como de la formación del profesorado. Al respecto, y como ejemplo, valgan los siguientes datos:

18 centros educativos no universitarios han participado en Proyectos Escolares Comenius, por un valor de 69.000 euros.

2 centros educativos no universitarios han participado en Proyectos Lingüísticos Comenius, por un valor de 20.209 euros.

18 profesores riojanos han participado en Proyectos de Formación en idiomas en el marco de la acción 2 de Comenius, por un valor de 23.027 euros.

2 jóvenes riojanos participan como ayudantes lingüísticos en el programa Comenius 2, por valor de 9.804 euros.

2 profesores riojanos participan en la acción 3, de movilidad del programa Grundtvig, por valor de 3.000 euros.

2 profesores riojanos participan en vistas de estudio Arión, por valor de 2.000 euros.

10 profesores riojanos asistieron a un curso de inmersión lingüística en Plymouth, por valor de 12.000 euros.

14 profesores riojanos (el total de los que las han solicitado) han disfrutado de ayudas individuales de formación para cursos de formación en el extranjero, por un valor de 13.834 euros.

2 orientadores de centros han participado en estancias formativas en Finlandia y Portugal, por valor de 2.000 euros.

8 profesores riojanos realizaron estancias formativas en diversos países europeos en el marco del proyecto M@gnet (Leonardo da Vinci), promovido por esta Consejería, por valor de 18.000 euros.

26 alumnos riojanos de Formación Profesional están realizando estancias formativas en países europeos en el marco del proyecto Start (Leonardo da Vinci), promovido por esta Consejería, por un valor de 40.707 euros.

Como puede ver, nuestra política trata de coordinar acciones con los diversos agentes educativos y, sin descuidar ninguna que pueda resultar relevante, optimizar los recursos disponibles en aras de la mayor efectividad en la mejora de nuestro sistema educativo.

Logroño, 3 de diciembre de 2001. El Consejero de

Educación, Cultura, Juventud y Deportes, D. Luis A. Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0496 -0507630-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

1.7. Pregunta de respuesta escrita sobre qué empresas están valorizando las harinas de carne y hueso en La Rioja y qué productos elaboran.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué empresas están valorizando las harinas de carne y hueso en

La Rioja y qué productos elaboran.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de diciembre de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Actualmente ninguna.

En el primer semestre hicieron pruebas las cerámicas Sampedro, Romano, Tarragona y Vargas.

Logroño, 11 de diciembre de 2001. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0497 -0507632-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

1.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha realizado el Gobierno de La Rioja gestiones destinadas a la adopción por parte de solicitantes riojanos de niños procedentes de Rumanía.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de diciembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si ha realizado el Gobierno de La Rioja gestiones destinadas a la adopción por parte de solicitantes riojanos de niños procedentes de Rumanía.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de diciembre de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas,
D. Manuel Arenilla Sáez.

En relación a la cuestión planteada, le informo que el 26 de octubre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales comunicó al Gobierno de La Rioja la decisión del Gobierno rumano de suspender todos los procedimientos relativos a la adopción internacional, con el fin de ajustar la legislación interna y las prácticas internacionales en la materia.

Ante tal decisión, y a petición de los solicitantes cuyos expedientes se encuentran en trámite con Rumanía sin menor asignado, la Comisión de Adopción, Acogimiento y Tutela de La Rioja el 31 de octubre del 2001 acuerda, de manera excepcional, ofrecer a los solicitantes la opción de tramitar paralelamente en otro país.

Logroño, 10 de diciembre de 2001. El Consejero de

Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0498 -0507633-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

1.9. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el coste para el Gobierno de la valorización de las harinas de carne y hueso (HCH) producidas en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de diciembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál es el

coste para el Gobierno de la valorización de las harinas de carne y hueso (HCH) producidas en La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de diciembre de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Durante el primer semestre de 2001, el coste del transporte y distribución y/o valorización de las harinas de carne y hueso (HCH) producidas en La Rioja, lo ha costeado la Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Para el transporte y destrucción y/o valorización de las harinas de carne y hueso (HCH) producidas en La Rioja en el segundo semestre de 2001, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha publicado la Orden 32/2001, de 13 de septiembre, por la que se regulan las subvenciones para la retirada del mercado de las harinas animales, estableciendo las siguientes subvenciones:

Transporte: 3 pts./kg de harina
Eliminación en vertedero: 3 pts./kg de harina
Incineración: 6 pts./kg de harina
Valorización en hornos cerámicos: 9 pts./kg de harina.

Estas cantidades son cofinanciadas por el MAPA, con el 50%.

Hasta hoy día, el coste por transporte y destrucción, eliminación y/o valorización es de 4.733.712 pts., cofinanciado al 50% con el MAPA.

Logroño, 11 de diciembre de 2001. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0499 -0507634-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

1.10. Pregunta de respuesta escrita sobre si existe algún acuerdo sobre aportación económica de las empresas que utilizan las harinas de carne y hueso como materia prima para la elaboración de sus productos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si existe algún acuerdo sobre aportación económica de las empresas que utilizan las harinas de carne y hueso como materia prima para la elaboración de sus productos.

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de diciembre de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural no tiene ningún acuerdo de aportación económica a las empresas que utilicen las harinas de carne y hueso como materia prima para la elaboración de sus productos.

Logroño, 11 de diciembre de 2001. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0502 -0507645-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

1.11. Pregunta de respuesta escrita sobre qué empresas están destruyendo las harinas de carne y hueso producidas en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué empresas están destruyendo las harinas de carne y hueso producidas en La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de diciembre de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Se han destruido y/o valorizado en Cerámica Sampedro, Cerámica Vargas, Cerámica Romano y Cerámica Tarbe en La Rioja, además de "El Tejar" en Andalucía y Proambiente en Murcia.

Logroño, 11 de diciembre de 2001. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Comisión de Asuntos Europeos y de Acción en el Exterior, en su reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/SEIC-0111 -0507290-

Autores: María Teresa Villuendas Asensio, María Inmaculada Ortega Martínez y María Pilar Tejada Hernández - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Comparecencia urgente del Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, para que explique la situación del Centro Riojano en Venezuela.

ACUERDO:

Realizada la comparecencia en la Comisión de referencia se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Comisión de Asuntos Europeos y de Acción en el Exterior, en su reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/SEIC-0119 -0507405-

Autores: María Inmaculada Ortega Martínez, María Teresa Villuendas Asensio y María Pilar Tejada Hernández - Grupo Parlamentario Socialista.

1.2. Comparecencia urgente del Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, para que explique la situación en que se en-

cuentra el Centro Riojano de Barcelona.**ACUERDO:**

Realizada la comparecencia en la Comisión de referencia se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/SEIC-0121 -0507407-

Autores: María Idoya Tomás Zabalza, Miguel Santo Domingo Victoriano y Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Comparecencia urgente del Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, para que explique los criterios y planificación de la campaña de informatización de los hogares que está realizando el Gobierno a través de Fundarco.

ACUERDO:

Realizada la comparecencia en la Comisión de referencia se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de diciembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0122 -0507408-

Autores: María Idoya Tomás Zabalza, Miguel Santo Domingo Victoriano y Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

1.2. Comparecencia del Secretario General Técnico de la Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, para que explique los criterios utilizados por el Gobierno para la adjudicación del concurso de las dos concesiones de explotación de televisión digital.

ACUERDO:

Realizada la comparecencia en la Comisión de referencia se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de diciembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0127 -0507469-

Autores: Luis Martínez-Portillo Subero, María Teresa Fernández de Bobadilla Pérez y Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.3. Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, para que explique los criterios utilizados por el Gobierno para la adjudicación del concurso de las dos concesiones de explotación de televisión digital de ámbito autonómico.

ACUERDO:

Realizada la comparecencia en la Comisión de referencia se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de diciembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	5.000 pts.
Número suelto	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones	6.000 pts.
Número suelto	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.